



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 DIC 2014

Expediente N° SO-19.093/14 - SO-19.295/14 -

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos para Concursos Docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil), como anticipo de fondos, de acuerdo al Orden de Pago No Presupuestaria N° 519/13 y 875/14, Expte. N° 23.204/13 de fecha 25/06/13 y 22/10/14, con el agregado del Saldo de \$ 43,59 (Pesos Cuarenta y Tres con Cincuenta y Nueve Centavos), haciendo un total de \$ 35.043,59 (Pesos Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Tres con cincuenta y Nueve Centavos); por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Sexta Rendición correspondiente, por la suma de \$ 6.611,30 (Pesos Seis Mil seiscientos Once con Treinta Centavos), quedando un saldo de \$ 48,69 (Pesos Cuarenta y Ocho con Sesenta y Nueve Centavos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos que se realizan en Sede Orán, con Anticipo de Fondos enviados para gastos de Concursos Docentes por \$ 35.043,59 (Pesos Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Tres con cincuenta y Nueve Centavos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán elevó la Sexta Rendición correspondiente al mes de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2014, por la suma de \$ 6.611,30 (Pesos Seis Mil seiscientos Once con Treinta Centavos), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
3	Alojamiento-Lic. M. Spadoni	11	3	4	7	\$ 1.632,00
6	Alojamiento-Ing. Rubén Corini	11	3	4	7	\$ 1.080,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.712,00
5	Taxi -aeropuerto-Ciudad-Vujovich	11	3	7	1	\$ 77,30
	Sub Total Partida Parcial					\$ 77,30
1	7 Días viáticos-Lic. E. Spadoni	11	3	7	2	\$ 1.080,00
4	3 Días viáticos-Lic. A. Vujovich	11	3	7	2	\$ 810,00



Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

Expediente N° SQ-19.093/14 - SQ-19.295/14,-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.890,00
2	Glos. Mov. Mendoza-S-M Spadoni	11	3	7	9	\$ 1.932,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.932,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	4	-	\$ 2.712,00
	Principal			7	-	\$ 3.899,30
	Sub Total					
	Inciso	11	3		-	\$ 6.611,30
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 6.611,30
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 6.611,30
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	4	7	\$ 2.712,00
11	3	7	1	\$ 77,30
11	3	7	2	\$ 1.890,00
11	3	7	9	\$ 1.932,00
Total				\$ 6.611,30

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 6.611,30
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 6.611,30





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 731
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.093/14.- SO-19.295/14.-

* Saldo Expediente N° SO-19.093/14	\$ 43,59
* Fondos Otorgados	\$ 35.000,00.-
* Total de Fondos	\$ 35.043,59.-
* Primera Rendición	\$ 1.999,00- Resolución N° SO-400/14.-
* Segunda Rendición	\$ 5.597,20- Resolución N° SO-432/14.-
* Tercera Rendición	\$ 8.534,00- Resolución N° SO-484/14.-
* Cuarta Rendición	\$ 6.950,00- Resolución N° SO-557/14.-
* Quinta Rendición	\$ 5.283,40- Resolución N° SO-731/14.-
* Sexta Rendición	\$ 6.611,30- Resolución N° SO-782/14.-
* Saldo	\$ 48,69.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO DE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



ELENA MORILLO DE ORÁN
DIR. LOCAL - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA